



MENDOZA, 22 JUN 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:


La resolución n° 441/15 del Decanato de esta Facultad, dictada ad-referendum del Consejo Directivo; atento a lo acordado en sesión del 16 de junio de 2015,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución n° 441/15 dictada por el Decanato de la Facultad de Artes y Diseño, por la que se designó a los profesores, egresados y alumnos para actuar en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "*Comunicación Visual*" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, en las Carreras de Diseño de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 98

| |
|---|
| F. A. |
| lo |
|  |
| |


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO